



CONCEJO MUNICIPAL  
DE LA  
CIUDAD DE ROSARIO  
**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**  
20 DE AGOSTO DE 2015

**17ª Reunión – 3ª Sesión Ordinaria – 2º Período**  
Presidencia del señor concejal **Miguel Zamarini**  
Secretario General Parlamentario: Sr. **Marcelo Marchionatti**  
Secretario General Administrativo: Sr. **Gonzalo Aciar**

---

**Señores concejales presentes**

Boasso, Jorge  
Bonifacio, María J.  
Cappiello, Miguel  
Cardozo, Carlos  
Cavallero, Héctor  
Comi, Carlos  
Cossia, Carlos  
Chale, Sebastián  
Foresi, Viviana  
Gigliani, María F.  
Giménez, Lorena  
León, Daniela  
López, Norma

López Molina, Rodrigo  
Miatello, Osvaldo  
Poy, Aldo  
Rosselló, Alejandro  
Rosúa, Martín  
Schmuck, María E.  
Sciutto, Manuel  
Sukerman, Roberto  
Zamarini, Miguel

**Señores concejales ausentes c/aviso**

Giuliano, Diego  
Martínez, Ana L.

## SUMARIO

- 1.- Apertura
- 2.- Izamiento de la bandera nacional
- 3.- Indicación
- 4.- Asuntos Entrados
- 5.- Plan de Labor Parlamentaria
- 6.- Despachos de comisiones
- 7.- Resolución de Presidencia, autorización ausencia Sra. concejal Martínez, período que indica
- 8.- Resolución de Presidencia, comunicación baja y alta de Personal Político
- 9.- Resolución de Presidencia, conformación Bloque 'Radicales Progresistas'
- 10.- Resolución de Presidencia, autorización uso del recinto, 21/08/2015
- 11.- Resolución de Presidencia, comunicación baja y alta de Personal Político
- 12.- Resolución de Presidencia, autorización compra elementos hospitalarios, Cotelongo Don Orione
- 13.- Resolución de Presidencia, autorización contratación transporte escolar
- 14.- Resolución de Presidencia, comunicación baja y alta de Personal Político
- 15.- Aprobación Versión Taquigráfica
- 16.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, libro '100 Reglas de Brasilia' (despacho de comisión)
- 17.- Se sanciona decreto, permiso venta ambulante carrito, Parque Alem (despacho de comisión)
- 18.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, 5º Congreso de Entidades Vecinales de Rosario del Área Metropolitana (despacho de comisión)
- 19.- Se sanciona decreto, Diploma de Honor, Equipo de Oncología Experimental del Instituto de Genética Experimental, UNR (despacho de comisión)
- 20.- Se sanciona decreto, Entidad de Bien Público, Consejo de Recuperación del Incapacitado Cardíaco (despacho de comisión)
- 21.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, '18º Festival Dalia' (despacho de comisión)
- 22.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, Campaña sobre Adicción 2015 del Grupo Nar Anon (despacho de comisión)
- 23.- Se sanciona decreto, condonación deuda por TGI, según que indica (despacho de comisión)
- 24.- Se sanciona decreto, solicitud realización campaña de difusión de funciones de centros territoriales de denuncia (despacho de comisión)
- 25.- Se sanciona decreto, transgresiones al Reglamento de Edificación y/o Código Urbano, lugar que indica (despacho de comisión)
- 26.- Se sanciona decreto, transgresión al Reglamento de Edificación y/o Código Urbano, inmueble que indica (despacho de comisión)
- 27.- Se sanciona decreto, transgresiones al Reglamento de Edificación y/o Código Urbano, inmueble que indica (despacho de comisión)
- 28.- Se sanciona decreto, transgresión al Reglamento de Edificación y/o Código Urbano, inmueble que indica (despacho de comisión)
- 29.- Se sanciona decreto, transgresión al Reglamento de Edificación y/o Código Urbano, inmueble que indica (despacho de comisión)
- 30.- Se sanciona decreto I y decreto II, informes sobre proyecto construcción de servicio subterráneos (sobre tablas); estudio de factibilidad p/ implementación metro subterráneo (despacho de comisión)
- 31.- Se sanciona decreto, otorgamiento franquicia del TUP, según indica (despacho de comisión)
- 32.- Se sanciona decreto, solicitud de informe según detalle, empresas concesionarias del TUP (despacho de comisión)
- 33.- Se sanciona ordenanza, creación Registro Único de Bicicletas (sobre tablas)
- 34.- Se sanciona ordenanza, creación Sistema 'Jóvenes Ideas' (despacho de comisión)
- 35.- Se sanciona decreto, ampliación Programa Nueva Oportunidad (despacho de comisión)
- 36.- Se sanciona decreto, inspección árbol, lugar que indica (despacho de comisión)
- 37.- Se sanciona decreto, estudio fitosanitario especie arbórea que indica (despacho de comisión)
- 38.- Resolución de Presidencia, autorización entrega de subsidios
- 39.- Se sanciona ordenanza, modificación ordenanza 9359/14 (sobre tablas)
- 40.- Se sanciona decreto, autorización operativo de tránsito (sobre tablas)
- 41.- Se sanciona decreto, autorización operativo de tránsito (sobre tablas)
- 42.- Se sanciona declaración, conmemoración del Día Internacional del Recuerdo de la trata de esclavos y de su abolición, adhesión (sobre tablas)
- 43.- Se sanciona resolución, convocatoria Jornada Pública sobre Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica (sobre tablas)
- 44.- Se sanciona resolución, convocatoria Jornada Pública de Debate sobre el Nuevo Código Civil y Comercial (sobre tablas)
- 45.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, concierto de la Artista Búlgara Elmira Darvarova (sobre tablas)
- 46.- Se sanciona decreto, eximición pago de TGI, institución que indica (sobre tablas)
- 47.- Se sanciona decreto, Visitante Distinguido, ingeniero Heriberto Pronello (sobre tablas)
- 48.- Se sanciona decreto, cumplimiento Ordenanza 8886/11 y 9099/13 (sobre tablas)
- 49.- Se sanciona decreto, autorización operativo de tránsito (sobre tablas)
- 50.- Se sanciona decreto, cumplimiento Decreto 37.727 (sobre tablas)
- 51.- Se sanciona declaración, pesar por la muerte de Jorge Velásquez militante social de la Juventud Radical Jujeña (sobre tablas)
- 52.- Se sanciona decreto, cumplimiento Decreto 43.375 (sobre tablas)
- 53.- Se sanciona decreto, solicitud informe sobre relocalización familias, Arroyo Saladillo (sobre tablas)
- 54.- Modificación Plan de Labor Parlamentaria
- 55.- Se sanciona decreto, autorización uso de espacio público (sobre tablas)
- 56.- Recaratulaciones de expedientes
- 57.- Mociones de ingresos y preferencias
- 58.- Cierre

–En la ciudad de Rosario, recinto de sesiones del Concejo Municipal, a las 15 y 04 del jueves 20 de agosto de 2015.

### **1.- Apertura de la sesión**

Sr. Presidente (Zamarini).– Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

### **2.- Izamiento de la bandera nacional**

Sr. Presidente (Zamarini).– Por Secretaría se invitará a los señores concejales para que procedan al izamiento de la bandera.

Sr. Secretario General Parlamentario (Marchionatti).– Se invita a los señores concejales María Eugenia Schmuck y Miguel Cappiello.

–*Se iza la bandera nacional (aplausos)*

### **3.- Indicación**

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

Sr. Rosúa. – Señor presidente, quisiera pedir un minuto de silencio por el asesinato del militante radical Ariel Velásquez, que fue asesinado mientras realizaba tareas de reparto de boletas en las últimas elecciones.

–*Así se hace (aplausos)*

### **4.- Asuntos entrados**

Sr. Presidente (Zamarini).– Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas. Se votará si la misma se da por leída.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

### **5.- Plan de Labor Parlamentaria**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

### **6.- Despachos de comisiones**

Sr. Presidente (Zamarini).– Por Secretaría se dará cuenta de los despachos de las comisiones.

–*Intercálese la nómina de los despachos de las comisiones.*

### **7.- Señora concejala Martínez comunica ausencia a las sesiones de los días 20 y 27 de agosto del corriente**

Sr. Presidente (Zamarini).– Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia. Se tratará el proyecto del expediente n° 223.272–C–2015.

–*El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

–*Intercálese el proyecto pertinente.*

–*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

### **8.- Señor concejal Cardozo comunica baja y alta de Personal Político**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el proyecto del expediente n° 223.390–C–2015.

*–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

### **9.- Conformación de Bloque “Radicales Progresistas”**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el proyecto del expediente n° 223.378–C–2015.

*–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

### **10.- Autorización uso del Recinto el 21/08/2015**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el proyecto del expediente n° 223.381–C–2015.

*–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

### **11.- Presidencia Bloque Radical comunica baja y alta de Personal**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el proyecto del expediente n° 223.394–B–2015.

*–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

### **12.- Autorización compra elementos hospitalarios, Cotelengo Don Orione**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el proyecto del expediente n° 223.166–C–2015.

*–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Al respecto del Cotelengo Don Orione, en Labor Parlamentaria se resolvió autorizar la compra de elementos, colchones hospitalarios en beneficio de esta Institución. Por lo tanto, lo que se está poniendo en consideración ahora es la resolución donde se autoriza la compra de esos colchones para ser entregados al Cotelengo Don Orione. Por esa razón hago referencia puntual, porque si no votamos una resolución transfiriendo recursos, lo que hacemos aquí es autorizar para la compra de esos elementos, por la cuestión de los montos.

Si nadie va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

*–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

### **13.- Autorización contratación transporte escolar**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el proyecto del expediente n° 223.400–P–2015.

*–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Como ustedes saben esta empresa concursada para trasladar niñas y niños a las Jornadas Parlamentos Infantiles, Concejal Por Un Día, y dado los montos tenemos que votar una resolución autorizando este gasto.

Si nadie va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

*–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

### **14.- Bloque PPS comunica baja y alta de Personal Político**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el proyecto del expediente n° 223.401–B–2015.

*–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

### **15.- Aprobación Versión Taquigráfica**

Sr. Presidente (Zamarini).– Tenemos una nueva Versión Taquigráfica para poner en consideración. La misma no ha tenido ningún tipo de observación mediante, por lo tanto se la somete a votación. Corresponde a la sesión del 30 de julio del corriente año.

*–En discusión, se vota y se aprueba, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada por unanimidad.

### **16.- Interés Municipal, libro ‘100 Reglas de Brasilia’**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se van a considerar los expedientes que cuentan con despacho de comisión, contenidos en el orden de preferencias.

Se tratará el asunto 250.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 222.354–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **17.- Otorgamiento permiso venta ambulante carrito, parque que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 260.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 222.522–A–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## **18.- Interés Municipal, 5º Congreso de Entidades Vecinales de Rosario del Área Metropolitana y la Región**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 288.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 222.931–C–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini). – En discusión el despacho. Me detuve un momento porque la Casa del Vecinalista, que es organizadora de este evento, me había solicitado que les transmitiera que todas las concejalas y concejales están invitados a participar de este 5º Congreso de Entidades Vecinales. Les pido que para el Temario de la sesión de la semana próxima, en la comisión de Labor Parlamentaria esto esté en el Temario porque hay otras cuestiones que hay que resolver al respecto.

Si nadie va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## **19.- Diploma de Honor, Equipo de Oncología Experimental del Instituto de Genética Experimental, UNR**

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto 293

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.060–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## **20.- Ratificación Entidad de Bien Público, Consejo de Recuperación del Incapacitado Cardíaco**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 295.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.101–I–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## **21.- Interés Municipal, ‘18º Festival Dalia’**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 296.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.102–I–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## **22.-Interés Municipal, Campaña sobre Adicción 2015 Grupo NAR ANON**

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto 299.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 223.202–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.



**23.- Condonación de deuda TGI, encuadre en Ordenanza 8787, contribuyente que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 411.

–*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente nº 222.733–H–2015.*

–*Intercálese el despacho correspondiente.*

–*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**24.- Solicitud realización campaña de difusión Centros Territoriales de Denuncia**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 628.

–*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente nº 222.653–P–2015.*

–*Intercálese el despacho correspondiente.*

–*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**25.- Transgresiones al Reglamento de Edificación y/o Código Urbano, autorización eximición inmueble que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 820.

–*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente nº 220.236–I–2015.*

–*Intercálese el despacho correspondiente.*

–*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**26.- Transgresiones al Reglamento de Edificación y/o Código Urbano, autorización eximición inmueble que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 821.

–*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente nº 220.425–I–2015.*

–*Intercálese el despacho correspondiente.*

–*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**27. Transgresiones al Reglamento de Edificación y/o Código Urbano, autorización eximición inmueble que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 839.

–*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente nº 221.871–I–2015.*

–*Intercálese el despacho correspondiente.*

–*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**28.- Transgresiones al Reglamento de Edificación, autorización eximición inmueble que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 840.

–*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente nº 221.872–I–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## **29.- Transgresiones al Reglamento de Edificación, autorización eximición inmueble que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 847.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 222.213–I–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## **30.- Informes s/proyecto construcción de servicios subterráneos; Estudio factibilidad p/desarrollo proyecto e implementación del metro subterráneo**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 865 juntamente con el 940.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 214.888–P–2014 y del expediente n° 222.496–P–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– En consideración el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Cossia.

Sr. Cossia. – Señor presidente, ante todo quiero festejar el cumpleaños de un proyecto que hace un año fue pedido y modificado en una oportunidad a pedido del bloque oficialista, hemos hecho una modificación y a pesar de haber pasado un año, hoy podemos festejar porque esto se ha concretado.

Quizás se ha concretado porque hubieron otras gestiones de una señora concejala que tuvo el gran apoyo mediático y político, que le dio lugar a que esto pudiera pasar a tener interés y que se pueda prestar para aquellos que tenemos un bloque minoritario, que también seamos tenidos en cuenta después de tanto tiempo.

Quiero decir que espero que un proyecto que también tengo desde hace mucho tiempo, sobre la tarjeta SUBE, no tenga el mismo destino que tuvo esto porque los tiempos pasan y nosotros queremos que esto se concrete en los períodos que corresponde y como se le da lugar en el tratamiento a otros bloques.

*–Se perciben murmullos.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Solicito silencio, por favor. Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

Sra. Schmuck. – Señor presidente, debido a que la comisión de Labor Parlamentaria ha planteado el tratamiento conjunto de ambos expedientes, para comentar un poco de qué se trata el proyecto en cuestión. Viene de la comisión de Servicios Públicos, en realidad es un estudio de factibilidad que plantea la actualización de estudios técnicos y de factibilidad económica y ambiental, respecto a la posibilidad de construir un metro en la ciudad de Rosario, con algunos tramos soterrados y particularmente se plantea el estudio de factibilidad concentrado en los tramos que el plan de movilidad plantea más conveniente para soterrar.

Estamos hablando de una primera etapa de dos tramos, uno que va desde la Terminal de Ómnibus pasando por la Estación Rosario Norte, plaza Sarmiento y luego terminar en la Ciudad Universitaria; y el segundo tramo que iría desde la plaza Sarmiento con eje en la avenida San Martín hasta San Martín y Uruburu.

La idea también es que por supuesto sea un estudio de factibilidad económico, es decir los costos que representaría esta obra de infraestructura por kilómetro y además un estudio de la caracterización del suelo.

Quiero decir que hemos accedido a varios estudios técnicos de esta naturaleza que



se han realizado en el municipio y en la Universidad, en varias oportunidades en la última década, a raíz de la posibilidad de presentarnos a determinados proyectos o empréstitos internacionales, o a raíz de alguna intención de algún grupo económico de hacerlo, se han actualizado muchos de estos estudios técnicos, no se hacen desde algunos años, sí el plan de movilidad que es un plan estratégico en el que participaron muchísimos actores de la ciudad de Rosario, muchísimos profesionales, muchísimos técnicos y muchísimos dirigentes políticos de distintos partidos, sí ha fijado una prioridad que es la existencia del metro en la ciudad de Rosario para solucionar un problema estructural que es el tránsito vehicular en determinados tramos de la ciudad y la discusión sobre el sistema de transporte.

Nosotros siempre hablamos en este Concejo, y también lo hace tanto el Municipio como la Provincia, como la Nación, de la necesidad de que las ciudades avancen a un sistema de transporte multimodal. ¿Qué significa esto para el que nos está escuchando? Que no es que el subte va a reemplazar al tranvía o el tranvía es mejor que el subte, o el colectivo no puede convivir con el subte o el tranvía, lo que significa es que tenemos que avanzar a distintos modos de transporte que nos permitan combinar y complementar un sistema multimodal que sea para el ciudadano, más ágil, más eficaz, incluso menos costoso.

También se ha hablado mucho desde que presentamos el proyecto sobre la oportunidad, quiero recordar a este Concejo que la ciudad de Buenos Aires en 1909 construyó su primer tramo de subte, hace más de 100 años, cuando la ciudad de Buenos Aires tenía menos habitantes de los que hoy tiene la ciudad de Rosario y lo hizo en tres años, porque desde ya casi un siglo, diría que hay casi unanimidad entre los profesionales y técnicos de plantear que el futuro del transporte va sobre rieles, en la Argentina en algunos momentos eso no lo entendimos, pero por suerte y por supuesto por el accionar de algunos gobiernos, que hay que reconocer, como este gobierno nacional, ha resuelto volver a priorizar el transporte sobre rieles.

También hemos estado discutiendo con algunos miembros del gobierno nacional, en particular el secretario de transporte de la Nación, Alejandro Ramos, que ha sido uno de los promotores de llevar este proyecto, esta obra de infraestructura adelante en la ciudad de Rosario, y lo que nosotros pretendemos con esto, que no es nada más que un estudio de factibilidad técnica, económica y ambiental, que nos permita tener los elementos técnicos y económicos en la mano, para hacer un preproyecto que nos permita ir a buscar financiamiento.

También se ha dicho mucho que efectivamente en la ciudad de Rosario no hay presupuesto para el metro. No, seguro. Tampoco lo había para el puente Rosario-Victoria, tampoco lo había para muchas obras de infraestructura que se proyectaron en algún momento en la ciudad; ninguna ciudad del mundo cuenta con un presupuesto anual que le permita hacer estas obras de infraestructura, pero sí hay muchas fuentes de financiamiento internacional que con la intervención del gobierno nacional, en conjunto con el gobierno municipal y con el gobierno provincial, pueden ser una fuente factible de financiamiento que nos permita llevar adelante esta obra.

Yo creo que las personas que quieren transformar la realidad, en realidad no nos fijamos en quién tuvo la idea, la idea ni siquiera fue mía, está puesta en el plan de movilidad que es producto de un trabajo de muchísimos actores de la ciudad de Rosario que ha sido convalidado incluso por este Cuerpo. Es una alternativa, yo humildemente creo que muchos están en esta posición, creemos que es la mejor para solucionar el problema estructural del tránsito en determinadas áreas de la ciudad. Así lo afirman también ingenieros como Boscovich, que es un ingeniero especialista en estos temas que ha sido de permanente consulta por parte del municipio y también la Universidad Nacional de Rosario, también lo hemos conversado con el flamante rector electo de la Universidad que además es un urbanista reconocido de la ciudad de Rosario y que ha planteado en varias oportunidades que éste es uno de los modos de transporte que deberían priorizarse como obras de infraestructura para la ciudad de Rosario; ni se empieza a construir el subte ni tampoco tiene poca importancia ni es generación de

humo, es simplemente el primer paso, un estudio técnico, económico que nos permita junto a la nación y junto a la provincia, generar un preproyecto para buscar fuente de financiamiento.

Mire, señor presidente, la peor gestión es la que no se hace. Y yo tengo ese lema de vida, por eso quizás trabajo incansablemente muchas veces golpeándome frente a muchas negativas; yo creo que cuando se juntan los actores adecuados, cuando hay voluntad política y cuando hay fuentes factibles de financiamiento esta obra puede realizarse, y si esta obra puede realizarse va a ser muy beneficiosa para la ciudad. Respeto muchísimo a quienes opinan diferente y para eso está este Concejo, está la democracia, simplemente quería plantear que me parece que es simplemente estudio de factibilidad técnica económica, que nos va a permitir gestionar una posibilidad de solucionar un problema estructural de la ciudad de Rosario que es el tránsito en determinados tramos de la ciudad.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Sukerman.

Sr. Sukerman. – Señor presidente, la verdad es que acuerdo con las palabras del concejal Cossia, el concejal Cossia, producto de su inquietud sobre este tema transmitida por el secretario de Transporte que realmente viene trabajando este tema y trata de convencer a la Municipalidad de avanzar seriamente sobre este tema del subte. El proyecto del señor concejal Cossia durmió en el Concejo Municipal, no sólo durmió sino que intentaron justamente tapanlo con otro proyecto. Y es así, digamos, un órgano democrático cuando hay mayoría se aprueba como por un tubo, como en este caso este proyecto, y el proyecto del concejal Cossia se desconoce.

Nosotros no nos vamos a oponer a un estudio de factibilidad porque la verdad que es lo mismo que oponerse a nada, porque un estudio de factibilidad no es nada, hacemos tantos estudios de factibilidad, pedimos tantas veces estudios de factibilidad desde este Concejo y generalmente el Ejecutivo no lo hace, que hacerlo una vez más no tiene demasiado problema. Ahora, la verdad que éste es un estudio de factibilidad que también es bastante pobre porque no está muy en claro, no es un estudio de factibilidad que pueda hacer la Municipalidad por sus propios medios, acá lo que dice es: “Encomiéndase al Departamento Ejecutivo para que a través de la repartición correspondiente realice un estudio de factibilidad”. ¿Quién lo va a hacer? ¿Lo va a hacer una secretaria de la Municipalidad? O sea, la Municipalidad tiene técnicos para hacer el estudio de factibilidad. Entonces para qué se llenaron la boca hablando que tenían que traer estudios técnicos del extranjero, que tenían que venir personas de afuera, pagaron millonadas aparentemente de estudios que ni siquiera se saben dónde están. La verdad es que nosotros entendemos que la Municipalidad no puede hacer el estudio de factibilidad, ya tenemos otras experiencias de haber traído consultoras que han sido grandes negocios y después han quedado en la nada, y lo cierto es que este tema, porque la verdad que decir ¡qué lindo sería el subte en la ciudad de Rosario!, es indiscutible, quién puede negarse a pensar en una Rosario que tenga subte, esto es un sueño que obviamente todos tenemos. Pero tenemos antes que ese sueño, toda una realidad que plantear y discutir en la ciudad de Rosario, a fin de mes caducan las licencias del transporte, sí de un transporte que discutimos hace muy pocos días en este Concejo y que acordamos que claramente hay muchísimas deficiencias, entonces digo, se está por caer el sistema de transporte y estamos pensando en un estudio de factibilidad para traer el subte, estamos viendo cómo hacemos para hacer más eficiente el servicio de transporte urbano, no estamos pensando en ninguna otra cosa. Me parece que lo interesante si todos vamos en el mismo sentido es que realmente nos pongamos a trabajar, todos juntos, en ver de qué manera podemos hacer un servicio de transporte urbano, sea con colectivos, sea con trolebuses, sea con trenes urbanos, con trenes de cercanía, hasta con tranvías, hay un tranvía en la ciudad de Rosario, cuatro cuadras, hace, está muy bien para los fines de semana largo como una cuestión turística (se ríe) discúlpeme que me ría pero el otro día lo veía y no lo podía creer, veía el tranvía con dos inspectores de tránsito adelante, custodiando el tranvía, digo, me supera, no lo puedo creer, no puedo creer que haya dos inspectores de tránsito que tengan ir delante del tranvía. Entonces estamos viendo si

hacemos un estudio de factibilidad para el subte. Bueno. Aprobemos el estudio de factibilidad, hagan lo que quieran, pero la verdad es que tenemos problemas gravísimos y si encima sobre esto se montan operaciones mediáticas donde la gente ve que estamos hablando del subte cuando se para en la esquina y no pasa el colectivo y piensa que nosotros estamos divagando sobre temas que no le importa a nadie, que son imposibles y no podemos resolver lo cotidiano. ¡Qué va a hacer! Cada uno en un órgano democrático tiene la posibilidad de opinar.

Sr. Presidente (Zamarini). –Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

–*Dialogan*

Sra. Schmuck. –...Se planteó que el proyecto era muy pobre, por lo menos déjeme contestarle. Yo le agradezco igual, al señor concejal Sukerman, que apoye el proyecto. La verdad es que, sí, la Municipalidad está en condiciones de hacer un estudio de factibilidad junto con la Universidad Nacional de Rosario con la que tiene un convenio preestablecido desde hace muchos años y que tiene profesionales y técnicos que no necesita traer nadie de afuera y en ningún momento salió de mi boca ni de nadie de mi bloque, traer una consultora, ni gastar millonadas, no sé por quién lo dirá, pero no es por nosotros, todo lo contrario, es más a los estudios técnicos a los que hemos tenido acceso han sido estudios que ha realizado la Universidad Nacional de Rosario y la Municipalidad, con lo cual no sé a qué se refiere el concejal Sukerman, pero lo aclaro porque no quiero que haya un dejo de sospecha, si quieren pueden revisar mis declaraciones.

La otra cuestión, a mí me hace reír lo de la operación mediática, me hace reír en serio porque si uno tuviera la posibilidad de generar operaciones mediáticas la hubiera hecho para otra cosa no para el subte, digamos, sinceramente lo digo. Nunca tuve esa oportunidad y todos los periodistas que están acá saben que cada vez que uno plantea un tema de discusión o de debate en la agenda pública lo hace a fuerza de trabajo, de laburo, de gestión fundamentalmente. Así que la verdad que después de las elecciones...lo hubiera hecho antes así era la concejala del subte y ganaba las primarias por cien mil votos, claro, la verdad que no es una operación mediática ni mucho menos, creí que el señor concejal Sukerman me conocía un poco mejor pero evidentemente me equivoqué.

La verdad es que esto es simplemente eso, es poner en debate temas, que a nuestro juicio y respeto a quienes no opinan igual, son temas estructurales de la ciudad y lo mismo opina el secretario de transporte de la Nación, del gobierno nacional, con el que me he juntado en un par de oportunidades y con el que nos vamos a seguir juntando para sobre el estudio de factibilidad técnica, tratar de gestionar el financiamiento para el subte. Bueno, si eso está mal, está bien, son opiniones, yo creo sinceramente cuando uno está convencido de que hay una solución estructural para el problema de tránsito de la ciudad, uno puede quedarse tranquilo diciendo “esto no es oportuno”, “no es el momento”, “no hay financiamiento” o puede tratar de gestionarlo junto a los actores que tienen la posibilidad política y técnica de hacerlo y eso es lo que humildemente vamos a intentar, ¿lo vamos a concretar? y no sé yo no tengo, no leo el futuro, pero sí sé que lo voy a intentar y cualquiera que hace política, sabe que las transformaciones se concretan cuando uno las intenta una, dos, tres, cuatro, las veces que haga falta, siempre y cuando tenga las convicciones para llevarlas adelante. Y en este caso, a nosotros nos sobran esas convicciones. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani. – Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Perdón, trato de evitar, no cercenar la palabra que no haya un ida y vuelta.

A ver, señor concejal Sukerman, tiene la palabra.

Sr. Sukerman. – Que si fuera posible, si pudiéramos agregar en el proyecto, un pedido de informes, podemos hacer un pedido de informes, para que la Municipalidad informe, si existen estudios anteriores. Acá están los pedidos de informes, además del estudio de factibilidad?

Sra. Schmuck. – El proyecto que usted mencionó es el del señor concejal Cossia?

Sr. Sukerman. – Es un pedido de informes...sí

Sra. Schmuck – Sí.

Sr. Sukerman. – Perfecto.

Sr. Presidente (Zamarini). – Entonces, se acepta que se lo incluya. Están anotados los señores concejales Gigliani, Boasso, López Molina y después el señor concejal Comi.

Les digo, no pueden hablar todos al mismo tiempo, están todos anotados.

Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani. – Señor presidente, en realidad en el mismo sentido que algunos concejales, me parece que es importante sincerar y clarificar qué es lo que estamos votando hoy. Yo creo que sí todos nos sorprendimos con la tapa de un diario del domingo 12 de julio cuando se decía “El Concejo Municipal debate por primera vez el plan para hacer el subte en Rosario” Ese era el título, la gente se creía que acá estábamos discutiendo un plan. Claramente, no hay ningún plan, no hay, por qué, digo no estamos aprobando hoy un plan, tenemos por un lado un pedido de factibilidad, un estudio, en este Concejo, se han aprobado muchísimos estudios de factibilidad, que justamente el estudio de factibilidad parece cuando nosotros por sí no podemos tomar una determinación, sin que la gente que sabe realmente pueda decirnos fehacientemente si es técnicamente viable o no.

Ese es un decreto, en donde se pide la factibilidad económica o la factibilidad ambiental, una factibilidad técnica para la futura instalación del subte y el otro es un pedido de informes, donde se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, para que informe sobre todo lo actuado, en relación al proyecto a desarrollar en función de acuerdos ejecutivos con la secretaría de transporte de la Nación para la futura construcción de un servicio de transporte ferroviario subterráneo y/o mixto en la ciudad de Rosario.

Digo esto a los fines de clarificar lo que estamos votando hoy. Por un lado, para los compañeros de la prensa, para que informen lo que realmente el Concejo está aprobando y para nosotros mismos sincerar qué es lo que estamos discutiendo.

Yo no voy a ahondar mucho más en cuanto al transporte multimodal y todo eso, porque todo eso ya lo sabemos, si comparto con el señor concejal Sukerman, que si le preguntamos a la ciudadanía si tiene subte o no en la ciudad de Rosario, lo más probable es que todos estemos de acuerdo. El tema es ver si es viable, técnicamente, económicamente, ambientalmente, y eso es lo que me parece que el Concejo y en esto creo que estamos todos unidos, intenta zanjar. También creo que nadie está inventando la pólvora, claramente y el estudio de factibilidad previo que se han hecho a lo largo de los años para ver si podemos avanzar o no en los subtes de la ciudad de Rosario.

Yo, señor Presidente, simplemente también poniéndome en el Cuerpo de un gran Mesías, Durán Barba, diría que mañana a Cacho del Mangrullo o a Marta de Barrio Industrial, les quede claro que no estamos votando que se instale el subte en la ciudad, sino que estamos votando una factibilidad, que se estudie la posibilidad de que el subte se instale en la ciudad, así a Cacho y a Marta les queda claro qué es lo que el Concejo está votando.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

Sr. Boasso. – Señor presidente, a mí me interesa mucho que la señora concejala León escuche. Mi exposición no tiene el objetivo de contradecir, ni contraponer ninguna de las que me precedieron en el uso de la palabra y seguramente las que posteriormente fijarán a la posición o se expresarán en este recinto.

Mi intervención, que es producto, lamentablemente, de los años, tiene que ver con contarles e informarles algunos aspectos, que a lo mejor muchos concejales no tienen en su acervo, no como crítica que no lo tengan, sino porque así como muchas veces aprendemos de la experiencia de Cavallero, de su experiencia como Intendente, en el paso por la Cámara de Diputados y así de otros, a lo mejor, escapa la múltiple información que llega a nuestros oídos.

Yo trabajé mucho en querer lo mismo que María Eugenia, un transporte multimodal, en la ciudad de Rosario, muchísimo, mis veintidós años de concejal fue una, la verdad que fue un latiguillo que hasta aburría o cansaba, porque siempre estuve convencido que la que se exhibe como segunda ciudad de la República, no podía ser que dependa de los colectivos que nosotros conocemos. Los colectivos “Bermúdez” o los colectivos ahora “Feins”.

Es decir, señor presidente, que Rosario debió avanzar desde hace muchísimo tiempo en la búsqueda en la implementación y en la ejecución de un transporte multimodal, en eso, creo que hay una coincidencia absoluta, total, unánime, en este Cuerpo.

El problema es que, en todos esos años que se perdieron, porque todo lo que en una ciudad no hace en determinado momento, retrasa. Cuando se abordan determinadas soluciones, quizás esas soluciones terminan siendo las no adecuadas en ese momento, pensar hoy en soluciones, pongo ejemplos extremosos, pensar hoy en soluciones de cincuenta años atrás, hoy serían inadecuadas, serían inoportunas e inconvenientes.

En el 2007, se aprobó un proyecto también de factibilidad, aclaro que siempre he sido proclive a los estudios de factibilidad y jamás me voy a oponer a un estudio de factibilidad, porque es el pensamiento de un concejal que quiere que se lo perfeccione, técnicamente.

En aquel momento, yo estaba convencido y seguí y sigo convencido de que sería muy conveniente para la ciudad de Rosario, la construcción de tres troncales que tomen norte o sur, sur-centro, oeste-centro, para que aquellos que viven en zonas alejadas, en los barrios, dejen el auto. Y la mejor forma de que a una persona se la persuada a dejar el auto, es si le ofrezco un proyecto, le ofrezco una alternativa de transporte eficiente y por eso había propuesto en aquel momento el metrorail, que algunos a lo mejor decían, no, pero no es conveniente todo en altura, digo, no. El metrorail, en la ciudad de Rosario, yo estaba convencido de que era muy factible, porque tomaba tramos en donde se debía construir en la altura, por conveniencia, en otras a nivel, convirtiéndose ese metrorail en un tranvía, tranvía moderno por supuesto, que muchas veces escuché a funcionarios del Departamento Ejecutivo, defenderlo y, quizás, en última etapa, de las últimas etapas, en breves tramos, en donde la trama urbana lo impedía o lo desaconsejaba, bajo tierra, soterrado. Ese informe, esa factibilidad, fue contestada por el Ejecutivo, como hace el Ejecutivo cuando quiere, con cinco renglones, como si esto fuese una joda, pero no importa, al final, los últimos tres renglones dicen: “En consecuencia el premetro o metrorail, es una de las opciones a tener en cuenta para la selección del sistema de transporte metropolitano.” ¿Y cómo se pidió este estudio de factibilidad? ¿Este estudio de factibilidad fue gratis? No, no fue gratis, porque mi pedido de factibilidad, que lo expresaba el proyecto, mencionaba el PTUBA. El PTUBA es el proyecto del transporte urbano de Buenos Aires, que surge de un convenio realizado entre el gobierno de la República Argentina y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, BIRF. El objetivo del préstamo era financiar parcialmente el costo del mencionado proyecto y se propone utilizar una parte de esos fondos para la contratación del servicio de consultoría, en el marco de su proyecto de fortalecimiento institucional destinados a las ciudades del interior, en particular a través de los subcomponentes de cuatro estudios de ciudades del interior. Y se convino con Rosario, Rosario se benefició con este convenio e hicieron el estudio, tal es así que ese estudio salió 4 millones de dólares, tengo por supuesto la documentación que lo acredita, ¿no?, no digo cosas que invento. Pero se usó el PTUBA, fondos del PTUBA, cuyo convenio realizó la Municipalidad, acá está, información fidedigna del Ente de Transporte de Rosario.

Yo estoy hablando, ustedes imagínense cuando me escuchan a mí, hagan de cuenta que soy Sciutto, porque esto debería informarlo el oficialismo. ¿Por qué el oficialismo? Porque esto lo viene manifestando Levin. Entonces este estudio ya se hizo, lo que hoy se va a aprobar, ya se hizo el estudio, costó 4.060.000 dólares, preparación del proyecto ejecutivo, sistema de transporte masivo ciudad de Rosario, se hizo, y lo pagó, no importa, yo ya dije quien lo pagó, fue en convenio con la Nación, que la Nación utiliza



créditos internacionales del BIRF, es decir que ni siquiera salió también de fondos de la Nación, es decir, que la Nación gestionó, que es la única que puede gestionar créditos internacionales, con el BIRF bajo este programa y financió este estudio. ¿Qué dijo este estudio? Lo desechó directamente, el subterráneo, ni siquiera lo incluyó en su propuesta, más aún, tampoco habla mucho del mío, del metrorail, a fuerza, hay que ser sinceros. Y tal es así que la Municipalidad toma este estudio que realizó la Consultora Transvectio, anoten, la que cobró los 4 millones de dólares, fue la Consultora Transvectio, francesa, que por supuesto ganó la licitación, una vez que la Nación en convenio con el municipio con fondos del BIRF en el programa del PTUBA lo incluyó en una licitación abierta, no sé quiénes fueron los otros oferentes, pero lo ganó Transvectio. Transvectio hace un informe que la Municipalidad incorpora, no como propio, sino que incorpora todas sus propuestas y sus consejos. Tal es así que cuando la Municipalidad presenta el Plan Integral de Movilidad 2010, vayan a los diarios, acá hay algunos periodistas de Rosario, recordarán, incluso los presentó en un libro espectacular, uno de esos libros realmente con un diseño y con una gráfica admirable, costosa, pero admirable. En ninguna página, y yo tengo todo el estudio del Plan Integral de Movilidad, en ninguna página habla del subte. Leo: “El objetivo del pacto consiste en lograr un Sistema de Movilidad Urbano Regional y se acordaron objetivos específicos: desarrollar un sistema integrado de transporte, ferroviario, tranviario, corredor exclusivo, transporte público en particular que fomente el transporte eléctrico.” En el acápite 2.3.2.1 cuando habla de propuestas, habla del Sistema Integrado de Transporte Público de Pasajeros y dice exactamente así: “Se propone la implementación de un Sistema Integrado de Transporte (SIT) que consistirá en la combinación de redes integradas conformadas por los distintos modos de transporte:...” que es lo que defendemos todos, el multimodal, “...ferroviario, tren-trans...”, tengo la foto de lo que son los tren-trans, que no van soterrado, el tren-trans en un área metropolitana en determinados tramos es un tren y en otras es un tranvía, tren-trans, tranvía, “...aprovechando las infraestructuras ya existentes (en uso o desuso), priorizando las vías(trolebuses y buses) con mayor flujo de viajes actuales y/o potenciales futuros, promoviendo la intermodalidad, aprovechando las ventajas comparativas de cada modo de transporte en cuanto a capacidad y flexibilidad, integrando el transporte no motorizado. Esta red tendrá componentes rígidos mediante sistemas guiados (ferrocarriles, sistemas Tren-trans, tranvías y trolebuses/buses)”.

¿Qué quiero expresar para no aburrirlos, porque el Plan Integral de Movilidad es extenso, pero con el equipo lo estuvimos analizando? Esta Administración, y esto no es crítica, esta es una información, esta Administración desechó el subte en su Plan Integral de Movilidad. ¿Está bien, está mal? Queda para las valoraciones que yo quiero evitarlas para no debatir, estamos como en otras oportunidades dando información y expresando nuestra posición. Lo desechó, tanto lo desechó que Levin que tiene un cargo que le crearon justamente en el Área Metropolitana para el análisis de estas cosas, dice: “El proyecto del subte ya se discutió, costoso e innecesario por ahora.” Y lo expresa. “Hay que pensar un sistema integrado y combinado”. Es decir, esta Administración del Socialismo, después del informe de Transvectio, francesa, que costó 4 millones de dólares, más el análisis que habrá hecho el Ente de Transporte de Rosario, porque esto lo toma ya la Municipalidad, desecha esos medios alternativos de transporte. Tal es así que por manifestaciones propias también del oficialismo, la idea es que ese tramo de la calle de Avenida Alberdi que hoy se va a comenzar a construir el carril exclusivo, ahí iría sustituyendo el bus, o metro bus si le copian a Buenos Aires, iría justamente el tren-trans. Es decir que está el proyecto del Sistema Integral de Movilidad, el tranvía, el tranvía los que somos más viejos no hay que pensar en el tranvía de los años '50 ni '60, estamos hablando de un tranvía moderno que tiene todas las características como si fuese un subte pero a nivel.

Entonces, en realidad y en síntesis y en resumen, este estudio ya se hizo, la Municipalidad de Rosario, el gobierno de la Municipalidad de Rosario que viene gobernando más de 20 años, desechó el subterráneo, independientemente si está bien o mal, está basado en estudios que encaró el PTUBA en convenio con el municipio de

Rosario. Para hacer un estudio bien, bueno, de esta temática, cuesta dinero, no lo va a poder Mónica Alvarado con algunos adláteres, porque es necesario un profundo estudio, no solo de la trama urbana, del suelo, de los recorridos, es decir que evidentemente no es un estudio de factibilidad para contestarlo como me contestaron a mí el del metrorail en cinco renglones.

Es decir, si el municipio quiere encarar específicamente y salirse del plan integrado, integral de movilidad, que se aprobó en 2010, si se quiere salir, o quiere en esta oportunidad incluirlo, podemos hablar ahora de incluir ese plan integral de movilidad, el subte, va a tener que llamar a licitación, consultoras nacionales o internacionales, y además deberá analizarlo, ese estudio profundo de factibilidad económico financiero técnica, dentro del espíritu de lo que se aprobó, porque no puede ser que en 2010 estén presentando con bombos y platillos el plan integral de movilidad y a los dos años se modifique, si eso ocurre no es serio, o no fue serio el plan integral de movilidad urbana de 2010.

Esa era un poco, señor presidente, la exposición que tiene que ver más con información al detalle, histórica, todo lo que acabo de decir está documentado, está en expedientes y lo he seguido muy de cerca, porque yo, y ahora sí es una opinión exclusivamente personal y no quiero comprometer a nadie, estoy convencido de que antes de llegar al subte, hay que buscar estos medios alternativos, o el tranvía rápido, o en determinados tramos el metrorail, ¿por qué? Porque cuesta el 15 % del costo del kilómetro de lo que cuesta el subterráneo, reitero, el 15 % del costo del kilómetro de lo que cuesta el subterráneo. Entonces, creo que hay que hacer una combinación y hay que evitar que la gente venga al centro, porque si hago solamente tramo corto de subterráneo en macrocentro, la gente va a seguir viniendo con el auto desde toda la zona de la ciudad de Rosario ¿y dónde lo van a meter en el macrocentro al auto?, ¿dónde? Cuando ni siquiera tenemos las tierras vacantes necesarias para esos playones de espera, que el señor concejal Giuliano siempre ha peleado en el Concejo Municipal en estos años.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi. – Señor presidente, me hubiera gustado hablar antes porque iba a decir que la cadena del desánimo de la que habla la señora presidenta, siempre tiene una repetidora local, me parece porque vamos, vamos y vamos, pero no lo voy a decir porque ya pasó el tiempo.

Vamos por parte, primero para apoyar la iniciativa de la señora concejala Schmuck, creo que es importante que la ciudad tenga estas discusiones, que afronte estos debates, la historia además es imposible congelarla, esto es cierto que ha habido concejales en otros períodos que lo han planteado pero estos temas vuelven y la ciudad sigue buscando como volver a tener curiosamente lo que tuvo, no el subte pero más troles hemos tenido, tranvías hemos tenido, trenes urbanos hemos tenido y necesitamos recuperar esta polimodalidad dentro del transporte de la que tanto hemos venido hablando, y se está en ese camino.

Digo, recuerdo mi otro período de concejal, fui autor, lo aprobó este Cuerpo también para que se hicieran estudios, sobre la posibilidad de trenes interurbanos y urbanos, me acuerdo las palabras que decíamos, están las vías, están las estaciones, faltaba la decisión de avanzar en esto, se han dicho algunas cosas en este último tiempo pero todavía no se ha visto la posibilidad concreta de llegar, por ejemplo, desde Funes, desde Roldán, por tren a aquí, ya no hasta la Isla de los Inventos, ex estación Rosario Central, sino podría ser hasta Rosario Norte o por qué no hasta Oroño y lo que es hoy la avenida de la Costa.

También soy autor y este Cuerpo lo aprobó, y está un poquito demorado pero seguimos creyendo en eso, porque son muchas las personas que nos escriben y las empresas que están interesadas en un transporte fluvial de pasajeros y como se dijo ese día, había habido otros concejales que anteriormente y en otros mandatos habían planteado estas iniciativas, es decir que bienvenida esta cuestión de decir, vamos a cerrar, creo que es positivo y reivindico el proyecto de la señora concejala Schmuck y el proyecto del señor concejal Cossia.

Sí me veo en la obligación de rechazar en el estricto plano político de esta palabra, cualquier interpretación que se quiera hacer. Y lo digo como presidente de la comisión de Servicios Públicos, cualquier afirmación que se ha hecho acá. Acá no ha habido ni intenciones, ni operaciones, ni cuestiones de prensa o políticas o póngale usted el calificativo que quiera. La comisión de Servicios Públicos trató un proyecto que tenía preferencia, que fue la señora concejala Schmuck invitada a exponerlo y así lo hizo el lunes pasado, habiéndola escuchado lo elevamos al tratamiento al Cuerpo.

Y le dimos proveído favorable en el mismo acto, por ser respetuosos del funcionamiento de este Cuerpo, porque cuando a los concejales nos gusta que se nos reconozca el trabajo, al proyecto del señor concejal Cossia, que venía a su vez de Planeamiento, que no estaba en tratamiento en la comisión, ya lo aclaré en Labor Parlamentaria pero me veo en la obligación de traerlo al debate por las calificaciones que se han planteado. Se hizo exactamente lo que el Reglamento y la responsabilidad indicaban.

Para terminar, creo sinceramente que este debate es importante, que la ciudad necesita de estas discusiones, también necesita de alianzas estratégicas, todos sabemos aquí que no es una obra que podamos afrontar desde un presupuesto municipal, pero recuerdo, hace un par de meses al secretario de Transporte de la Nación planteando que tenía inversionistas chinos para una obra de esta naturaleza, bienvenido sea si están, quizás este Concejo lo discuta en poco tiempo, bienvenido también si existen estudios ya realizados, abro un paréntesis ahí, cuánto hemos discutido sobre los 500 mil dólares que alguna vez pagó esta ciudad por un estudio, yo me entero ahora, que uno similar salió 4 millones de dólares y lo pagó la Nación, a lo mejor no era tan caro lo que pagó esta ciudad que cada tanto volvemos, volvemos y volvemos a hablar cuando discutimos en los años '90 un pliego.

Pero al margen de eso, si está ese estudio, la ciudad, lo lógico sería y si lo tiene, que remita ese estudio de factibilidad, que se analice, se abrirán debates o en el seno de este Cuerpo, o en trabajo conjunto con el Departamento Ejecutivo, pero me parece que estamos en el camino correcto y esto es lo que necesitamos, pensar soluciones a los problemas que tiene la ciudad, para eso somos concejales, para eso nos pagan el sueldo y esa es nuestra principal tarea, por eso creo que lo que ha presentado la señora concejala Schmuck y el señor concejal Cossia, están en ese sentido, después veremos cuándo, cómo, o si hay, como decía el señor concejal Boasso recién, una idea mejor, o que sea más barata y que tenga soluciones, veremos, pero para eso estamos acá y creo que esa es la función central del concejal, que este proyecto la honra.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina. – Señor presidente, voy a tratar de exponer sin caer en aspectos que me parece son poco importante de la discusión. Si esto fue una operación de prensa, si la prensa transmitió mal o de manera grandilocuente una idea menor, a todos nos ha pasado, a veces a favor, a veces en contra, con lo cual me parece que no amerita expresar ninguna idea sobre el tema.

Tampoco me voy a censurar de hablar en función de la urgencia de otros temas, porque es verdad y lo he dicho públicamente, la ciudad hoy tiene algunas urgencias en materia de transporte público, o muchas urgencias, tal vez como Concejo tengamos la principal que es decidir si aprobamos o no, si modificamos o no, el pliego de transporte que va a definir parte de la movilidad por los próximos 7 años y eso todavía no lo hemos hecho, y alguno pensará entonces, que estar hablando de estos temas nos distrae o nos quita tiempo de apuntar a lo otro, no creo que tampoco sea por eso que los temas no se tratan sino porque hay decisiones políticas que no convencen o hay proyectos que no terminan de calar en este Concejo, entonces los temas se postergan. Con lo cual nosotros y porque participamos en política y somos, por ser dirigentes políticos esencialmente optimistas para cambiar realidades a pesar de que todo nos indique lo contrario, no nos amilanamos a la hora de discutir proyectos por la importancia mayúscula o la enormidad que nos parece hoy pensar en un subte. Podemos y queremos hacerlo.

Ahora, dicho todo esto como introducción, sí empezar a desandar algunas cuestiones que se han dicho durante todos estos meses o semanas de discusión y también algunas se han vertido aquí, respecto de cuáles son los problemas que tiene el subte, los bemoles que puede llegar a tener el subte. No es una cuestión de factibilidad técnica, porque algunos cuando se oponían a la idea sacaban papeles amarillos que decían que por los suelos de Rosario no se puede pensar en un subte; pudimos unir Santa Fe con Entre Ríos por debajo del río; podemos hacer un subte en Rosario desde el punto de vista técnico, desde la generalidad seguramente va a haber detalles que nosotros no conocemos ni contemplamos; ahora no es un problema el subte por cuestiones técnicas, ni por suelos arenosos ni nada que se le parezca, o sea, derribemos ese mito de la imposibilidad técnica, pura y dura.

Tampoco es una decisión de voluntad política, creo yo, en el sentido de que nos tenemos que poner de acuerdo todos los concejales con la intendenta, con los secretarios, con los secretarios a nivel nacional y tomar la decisión de traer el subte, porque si bien la política es voluntarista, la economía, presidente, no lo es, entonces la economía tampoco es una cuestión de voluntad política y lo vamos a ver dentro de un rato, probaremos el decreto y alguno dirá ya en la prensa que el subte viene en camino y eso tampoco es cierto, ese es otro mito que tenemos que ir desterrando, no se trata de una cuestión de voluntad política.

Cuáles son los dos problemas que yo le veo al subte, el primero que ya el concejal Boasso algo adelantó, que tiene que ver con el financiamiento, hacer un kilómetro de subte, un millón más, un millón menos, sale aproximadamente 100 millones de dólares, proyectar seis, siete, o algún kilómetro más, involucraría a priori todo el presupuesto municipal de un año.

Así que aunque sea cuarenta, también sigue siendo mucho para un municipio. Entonces el problema del financiamiento parece siempre allí. A eso le sumamos el tiempo de la construcción que es otro de los costos no económicos que tiene la posibilidad de pensar un subte, pero también soy de los que creo que cuando hay obras importantes el crédito o el endeudamiento son herramientas que hay que utilizar más cuando habla estas obras plurianuales.

Ahora, el otro eje de por qué nosotros tenemos esta visión respecto a lo que hoy se está discutiendo, más allá que aprobemos el decreto y otras cosas, tiene que ver con la oportunidad o la conveniencia, el eje respondería a la pregunta, si aún consiguiendo el dinero salimos a buscar al mundo financiamiento, el mundo tiene dinero líquido disponible, nos quiere venir a invertir, aún consiguiendo el dinero, ¿es necesario hacer un subte en Rosario? Y allí es donde empiezo a diferenciarme de otros discursos, yo no sueño hoy con un subte en Rosario porque tal vez uno dice, bueno, el gran sueño de Rosario es tener un subte. No lo sé. Tal vez sea un sueño producto de esta discusión casi narcótica que decimos bueno, vamos para el subte y nos olvidamos de todo lo otro que tenemos que hacer en el camino, que yo creo entonces que haciendo todo eso que tenemos que hacer en el camino va a llegar el momento que hayamos hecho todo eso y digamos bueno hagamos el subte, ya no es necesario hacer el subte. Y entonces allí empiezo a aprovechar esta discusión no para perder tiempo sino para fijar líneas políticas, del pensamiento de la movilidad desde nuestro espacio.

Creo que tiene que tener, y lo he dicho en la discusión anterior, dos grandes características el sistema de transporte de Rosario, que hoy no tiene a ninguna, la primera –se dijo acá– la multimodalidad, hoy en Rosario el transporte público es igual a colectivo tradicional. La multimodalidad tiene que ser uno de los ejes. ¿Qué significa? Que el vecino tenga, ni Cacho, ni María, el vecino tenga distintas alternativas a la hora de moverse por la ciudad, colectivos, tren de superficie, tranvías, bicicletas, metrobuses o movibuses. El segundo eje es el multicentrismo, o sea con esas herramientas distribuidas de una manera equilibrada desde el punto de vista geográfico y no todo pensando en función del corazón económico financiero de Rosario, el microcentro clásico de la ciudad, y a esos dos elementos que tienen que ver con la estática de la movilidad, el elemento que tiene que ver con la dinámica y ahí está el desafío de toda

ciudad futura y su transporte público, el gran desafío del transporte público es la integración o la conectividad, que todo eso que pensaste puedas conectarlo de determinada manera que haga mucho más atractivo moverse en la ciudad desde cualquier punto hacia otro desde el transporte público y no desde el auto privado.

Entonces en ese camino me parece que hay mucho para hacer a un costo absolutamente menor y posible, mucho más rápido, ahora sí para eso hay que tener decisión política, porque una línea soterrada no va a resolver nada y nunca esa línea soterrada va a reemplazar la eficiencia de un sistema de transporte verdaderamente integrado. Quiero dar un dato de esto, de cómo confrontar dos modelos de construcción de movilidad en una ciudad, el subte, que sí claro, hay muchas ciudades que lo planificaron, Buenos Aires fue la primera de Latinoamérica en tener subte y otras ciudades planificaron cuando la ciudad tenía un nivel de posibilidad de construcción distinto a lo que son ya ciudades armadas.

Hoy se ha dejado de hacer, en el mundo, el subte y se ha ido reemplazando sobre todo en aquellas ciudades que no tienen tramos soterrados por metrobuses y otras alternativas, hoy hay 176 ciudades en el mundo que han avanzado en ese sentido y fíjense qué diferencia, Curitiba que es una de las ciudades que siempre se menciona y desde el oficialismo lo han traído siempre como ejemplo aunque no se ha practicado como objetivo, moviliza 2.600.000 pasajeros por día en su sistema de transporte. Londres que tiene metro, que tiene subte, moviliza por día 3 millones de personas, o sea una diferencia en pasajeros muy menor en función de los costos que significa poner en marcha un sistema y poner en marcha el otro, con lo cual insisto en esta idea, no es la técnica, no es la política, sí es el financiamiento y sobre todo es no distraernos en hacer cosas que hoy ya el mundo ha dado un paso adelante. Entonces algunas preguntas que yo me hago hoy –al ir terminando la presentación – en esto de la oportunidad. Si conseguimos financiamiento internacional, nos traen 100 millones de dólares a Rosario, a bajo costo, a 500 años a pagar y tenemos que decidir desde este Concejo si lo invertimos en un tramo de subte o lo invertimos en otra cosa, seguramente como dirigentes políticos si decidiéramos invertir 100 millones de dólares que ya los tenemos, en un tramo de subte le estaríamos errando, pensemos que no hacemos el ingreso por 27 de febrero que sale 120 millones de pesos.

Entonces hay otras estrategias de movilidad con mucho mejor resultado, a muy bajo costo en comparación con el subte y con resultados reales y comprobados. También pensemos que hacemos un tramo de subte y qué pasa con el transporte urbano tradicional, porque le estamos sacando pasajeros, o sea estamos desfinanciando para financiar otro, cómo hacemos también para mantener accesible para todos un boleto de subte en Rosario, crearemos otros fondo compensador de transporte y le aumentaremos la entrada al casino para sostener el subte, entonces me parece que está bueno discutir, pero yo aprovecho esta discusión, no para rechazar o apoyar el subte, sino para dar una visión política de la movilidad distinta.

En este sentido, me parece que aprobaremos el decreto, no se ha modificado nada, porque en definitiva lo que tenemos que hacer, es pensar la ciudad, desde otro nivel y no todo girando ahora como si el subte sería el gran sueño de todos. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López. – Señor Presidente, bueno, yo la verdad que no coincido que se haya debatido, en este tiempo, lo que significa el subte, nosotros lo que estamos debatiendo es la posibilidad de acceder, que es lo que vamos a votar además, como bien lo señalaba la señora concejala Gigliani, un pedido de informes y una factibilidad, un estudio de factibilidad, para conocer las características del suelo acerca de la posible implementación de un metro subterráneo, de acuerdo a lo que indica la señora concejala María Eugenia Schmuck, en la base de lo que está votado, sí ahí, muy discutido, lo que ha sido el plan de movilidad de nuestra ciudad, que ha sido sumamente discutido, alrededor de dos años, en asambleas, en los distritos, convocando a cada una de las instituciones que forman parte de nuestra sociedad y que, como lo indicaba el señor



concejal Boasso, fue votado en el 2010. Pero la traza que está planteada en el plan de movilidad y que el único mapa que aparece es el que está en la página 173, habla justamente de un servicio mixto, de un soterramiento, con una traza similar, no es exactamente, la que propone la señora concejala María Eugenia Schmuck, pero que parte de Plaza Alberdi hasta las cercanías de la estación Rosario-Norte, donde se planteaba realizar una futura estación intermodal, con esto ya ha variado a partir de la reactivación de la trama ferroviaria y con un soterramiento hasta la ciudad universitaria.

Es más, el puerto de la música funciona aquí, esto lo que está votado, página 173, que podemos acceder cada uno de nosotros y la ciudadanía, porque es un aspecto público. Pero esto además no surge de la nada, como bien lo indicó aquí el señor concejal Boasso, esto surge de una investigación que se llevó adelante, a través de un convenio entre el viejo la movilidad, cuya presidenta fue Mónica Alvarado y actualmente sigue al frente de una de las áreas importantes relacionadas con la movilidad y financiado por el gobierno nacional. O sea, el primer punto, desbaratar de aquí lo que se dice como grandes verdades, no es cierto que se está discutiendo la calidad y las características del subte, lo que se está poniendo, se están pidiendo, análisis, que por otra parte ya tendrían que estar en este Concejo Municipal, porque en el 2010, no solamente que fue votado el plan de movilidad, sino que también fueron depositados y fueron avanzados, a partir de un convenio financiado por el BID y la Nación, que la secretaría de transporte de la Nación, destina un porcentaje de ese total de 400 millones de dólares para implementar distintas áreas dentro de lo que es el PTUBA y que está basado en la encuesta de origen y destino que fue contratada para eso la consultora privada, Transvectio.

Lo que relacionaba anteriormente, y lo quiero traer a colación, el señor concejal Carlos Comi, que es la vieja idea de una consultora que se hizo durante la década de los '90, durante la gestión del socialismo, en ese momento, estaba el doctor Hermes Binner al frente de la intendencia de nuestra ciudad y que realmente significó una pérdida, estoy convencido, una pérdida muy importante, lo que significaba el valor dólar para la ciudad de Rosario porque nunca se implementó ninguna de esas cuestiones para las cuales fueron contratadas una consultora francesa.

También consultores franceses se llegaron aquí a Rosario, en el 2011, en el 2010 lo que se planteaba era justamente el adelantamiento de parte de la secretaría de transporte de la nación, por 4 millones para realizar los estudios correspondientes y de acuerdo a los datos que solicitaban en la encuesta origen-destino, realizada por la consultora privada Transvectio. En ese momento, entonces, como decíamos, el financiamiento del Banco Mundial ya estaba comprometido, según las declaraciones que hubo, de parte de la intendencia de la ciudad, para comenzar los trabajos, inmediatamente un año después, 2011.

El 7 de julio de 2011, se anunció en Rosario, la llegada de dos técnicos de Lyon, de Francia, quienes colaborarán con las autoridades del proyecto enlazado hace un año y allí se vuelve a mencionar todo lo que significa el financiamiento. Esto está en los diarios de la ciudad, podemos buscar las publicaciones del 10 de mayo del 2010, del Página 12, del 7 de julio del 2011 en Impulso, podemos buscar también información, tanto en las ediciones impresas, como de la Web del diario La Capital. Es decir, qué pasó, dónde fueron a parar esos 4 millones de dólares para una investigación, que nosotros además estábamos muy de acuerdo, porque es muy difícil, digamos, oponerse, ni siquiera es correcto políticamente, oponerse a que sancionemos un proyecto con lo que significa un pedido de informes y, por el otro lado, lo que significa un estudio de factibilidad, digamos, en qué cabeza cabe que nosotros nos podemos oponer a algo que va a significar, de concretarse, un avance muy importante de la ciudad. Eso sí, de concretarse y una vez evaluado, que cada uno de los pesos que pusimos los ciudadanos y que fue garantizado por el estado nacional y el estado municipal, lleguen realmente. Porque yo, sinceramente, señor Presidente, no sé qué fue, lo que ocurrió con esos 500 mil dólares de la consultora francesa, cuando en épocas de Hermes Binner, se hizo un análisis del transporte urbano de pasajeros y no se mejoró nada, porque seguimos

insistiendo en las viejas recetas, que ni siquiera se respetan dentro de lo que la gente votó como plan de movilidad y trabajó como plan de movilidad. Y por el otro lado, donde está entonces el dinero que hemos aportado entre todos y dónde está el estudio que sustenta, tanto las contrataciones de estos consultores en Lyon, como el destino del financiamiento que la Nación hizo para saber en qué consistía, cuáles eran las características del suelo y cuáles eran las características del proyecto de un tranvía soterrado en parte de nuestra ciudad, de un subte. Entonces, la verdad, que todas las respuestas que hasta el momento ha llevado adelante la intendencia en la gestión del socialismo, en este sentido, han sido meramente nubes y meramente blef. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Cavallero.

Sr. Cavallero. – Señor presidente, en primer lugar, nosotros vamos a votar, tanto el proyecto del señor concejal Cossia, como el de la señora concejala Schmuck, pero queríamos hacer unas consideraciones. Porque yo creo que así como ustedes leyeron el plan de movilidad, todos lo hemos leído y lo hemos estudiado, también habrán recibido en su oportunidad, la historia del transporte, que esta administración municipal, no me acuerdo si la de Lifschitz o la de..., me parece que la de Lifschitz o la de Binner, digamos, editó que es bastante ilustrativa también, viendo lo que es la historia del transporte en la ciudad de Rosario.

Y quiero hacer algunas consideraciones, porque ustedes saben muy bien, que en la sesión anterior hemos hablado de esto, de que Mendoza, creo que con ver nada más, sin tener ninguna información técnica, tiene un mucho mejor transporte que la ciudad de Rosario. No es casualidad que la financiación del transporte, no lo tiene solamente del municipio de Rosario, sino de la provincia de Mendoza.

En segundo lugar, aunque menor jerarquía que Mendoza, quien tiene el mismo sistema de transporte, si bien es inferior al de Mendoza, es muy superior al de Rosario. ¿Por qué? Los primeros trolebuses que se compraron y que utilizó luego la empresa concesionaria cuando estaba el doctor Ramón Mestre de Intendente, la empresa Emir, eran justamente trolebuses rusos comprados y pagados totalmente por la Provincia.

Yo quiero decir, por algunas discusiones que hay hoy, y no quiero herir susceptibilidades, como algún concejal ha herido susceptibilidades, solamente me remito a ese libro, que ustedes lo pueden leer. Mire, nosotros fuimos para atrás en todo históricamente, nosotros teníamos que las empresas de transporte de la ciudad de Rosario y de la ciudad de Santa Fe eran provinciales y la Provincia mantenía el transporte de pasajeros tanto de la ciudad de Rosario, como de la ciudad de Santa Fe, por eso tuvimos tranvía, por eso tuvimos un sistema bastante eficiente de transporte. En el año '59, lo van a encontrar en este libro que lo tienen seguro en su biblioteca, se traspasó de la Provincia a los municipios, contaron que los municipios tenían que formar un ente autárquico que estaban todos, los vecinos, todos, como se hace en esas cosas. Lo que pasó es que eso fue en el '59, en el '60 se comenzó con el proyecto de privatización de todas las líneas de transporte urbano de pasajeros, primero se hicieron con cooperativas y luego avanzado en la década del '60 fueron totalmente empresas privadas. Y la última vez que pasó el último tranvía funcionando, digo los años, '59, '60, el 12 de febrero de 1963 deja de funcionar el tranvía.

O sea, cuando nosotros discutíamos en la sesión pasada, y no lo digo para herir sensibilidades, si las Provincias deberían volcarse o no, tendríamos que ver en nuestra propia historia cuando el transporte funcionaba en la ciudad de Rosario y Santa Fe, y tendríamos que pensar declaraciones que escuchamos que la Provincia no se quiere involucrar. Al contrario, escucho que falsamente se quieren traspasar empresas provinciales al municipio y no quisiera que se repita lo que ocurrió en otro momento histórico que, como digo yo, más que descentralizar se desentendieron de servicios que necesitan el apoyo de la Provincia. Con respecto a esto voy agregar algo más, para completar lo que dijo el señor concejal Boasso y para completar lo que dijo la señora concejala Norma López, porque yo a la ingeniera Mónica Alvarado le exigí varias veces personalmente que quería saber cómo se habían gastado esos 4 millones de pesos, y que

la Municipalidad tenía la obligación, por más que quien pagó fue la Nación, porque ahí se recontrató personal y se hizo varias veces, y eso no es opaco, es oscuro, muy oscuro, que nosotros deberíamos transparentar. Y quisiera aclarar con respecto a esto, quería agregar con respecto a lo que dijo recién, de los 500 mil pesos que se pagó a la Consultora francesa, es peor, porque hoy nosotros levantamos a la Universidad, y durante mi gestión, porque el que llamó a licitación por primera vez en el sistema de transporte desde el advenimiento de la democracia, fue el doctor Horacio Daniel Usandizaga, y lo llamó en el '86, en octubre para ser más preciso, y vencía en octubre del '96, y yo terminaba el 10 de diciembre del '95 mi mandato y yo no iba como candidato a Intendente, entonces hice hacer todos los estudios con el Instituto del Transporte que dirigía el ingeniero Adjiman, 32 tomos, que fueron tirados a la basura, sin considerarse y se contrató directamente a la Consultora francesa y me consta porque yo hablé con miembros de la Consultora, que se dio la directiva de hacer un Plan de transporte similar al de Curitiba. Que no tiene nada que ver Rosario con Curitiba, desde el punto de vista de la red diaria. La red diaria que tiene la ciudad de Curitiba es un ejemplo en el mundo y el Plan Director, que así se llamó el primer plan de Curitiba, que lo hizo el Intendente Jaime Lerner con el Instituto de Planeamiento que es el IPPUC, se basó el Plan Director en la red diaria, yo recuerdo, era el único municipio del país del mundo que había hecho un Plan Director partiendo de su red diaria. Para el que fue a Curitiba alguna vez y vio las calles se dio cuenta por qué fue hecha la red diaria, porque el que hizo esa ciudad fue un visionario total. Y donde yo coincido totalmente con el análisis que hizo el señor concejal Roy López Molina, en cuanto a la conectividad, a la descentralización, etcétera, por eso no voy a repetir nada, y justamente ahí hay tres líneas concéntricas en Curitiba que se van reabasteciendo una a la otra gratuitamente y están los puntos de trasbordo y cada círculo concéntrico termina con un círculo en el microcentro, exactamente. Rodea totalmente, circunvala toda la ciudad.

Ahora, yo con esto, qué quiero decir, que ese estudio, y lo digo con dolor lo que voy a decir, lo hizo la Consultora francesa, pero a quién contrató fundamentalmente, tomemos la lista, porque muchos de ellos lo ponen como antecedente de trabajo, tomó a los miembros del Instituto de Transporte que habían hecho el estudio que pagamos nosotros los rosarinos, que habíamos pagado los rosarinos, porque yo leí ese convenio, duró 4 años, no es que costó \$2, costó bastante plata a peso dólar de aquel entonces que le pagamos al Instituto de Transporte y contrataron a quiénes, a los que tenían la información, los que ya habían hecho los estudios, y esos fueron la mayoría de ellos.

Entonces, yo le quiero decir, para aportar no más confusión, sino mayor claridad, que nosotros en el año '94 tuvimos a los franceses, los franceses nos vienen persiguiendo desde hace muchos años, tuvimos a los franceses trabajando en la ciudad de Rosario por un convenio que hizo la Municipalidad de Rosario con la Federación Mundial de Ciudades Unidas que tiene su sede en Francia, y ellos en enero del '95 terminaron el estudio de factibilidad del subterráneo en la ciudad de Rosario, digo, agréguele uno más a lo que están hablando. Y por eso dije que coincido totalmente con la intervención del señor concejal López Molina, y yo hablé personalmente con ellos, con el directorio y con los jóvenes y viejos ingenieros que trabajaron en la ciudad de Rosario, porque vinieron muchos pibes jóvenes ingenieros de Francia que hicieron los trabajos menores.

Conclusión, para no ser..., dijeron “en Rosario se puede hacer el subterráneo, no hay ningún problema, hay algunos problemas del suelo que son reales, etcétera, se puede hacer”. Yo, los datos que tengo actualizados los tomé de la ciudad de Buenos Aires ahora, estamos en un poquito menos de 100 millones de dólares el kilómetro pero es bastante cerca de los 100 millones, 90, depende mucho del suelo, etcétera, pero podríamos tomar lo urbano, entre 85 millones y 100 millones de dólares.

Mire, discúlpeme, yo no voy a discutir con nadie, yo tengo la experiencia de haber hecho mucha cantidad de kilómetros, de poner caños bajo tierra de 6 metros, etcétera, entonces hacés un estudio de suelo y te termina saliendo mucho más caro porque por ahí entras en un banco de arena en la ciudad de Rosario, te lo puedo describir uno a uno

porque lo recuerdo, era un dolor de cabeza, un replanteo de la obra, un mayor costo, etcétera, etcétera. Pero técnicamente ¿qué dicen? Que no hay problema. Que el problema es el costo. Y lo invito... ¿por qué, qué me dicen ellos? Si el gobierno nacional y el gobierno provincial ponen plata se puede pagar todo esto, luego para manejar el sistema, lo puede manejar el propio municipio, en combinación con la provincia y la Nación o darlo a concesión, pero el dinero que se invierte en infraestructura no se recupera más, pensemos, se dijo que en el año 1909 se hizo en la ciudad de Buenos Aires, lo que no se dice, es que la ciudad de Buenos Aires, el intendente, era un delegado del Poder Ejecutivo Nacional y miembro del Poder Ejecutivo Nacional, el último fue Grosso, y dejó de serlo cuando se constituyó la ciudad Autónoma de Buenos Aires, que el primer intendente fue el doctor De la Rúa. O sea, se hizo con una inversión de los fondos nacionales, el subterráneo no se hizo por parte de un municipio, se hizo por parte de la Nación a su Capital Federal.

Entonces, creo que estamos de acuerdo, la peor gestión es la que no se hace, creo que tenemos que seguir empujando, pero lo que quiero decir porque no quisiera que dijeran que en el Concejo estamos discutiendo cosas que no tienen nada que ver con la realidad, que estamos en la estratosfera, que el problema está claro, problema técnico no hay, en principio, y en segundo lugar está el problema del financiamiento.

Ahora le voy a dar mi opinión con respecto a eso, por eso decía que coincido con el señor concejal Boasso. Me parece que si nosotros, lo primero que pude hablar con la señora intendenta le dije: ¿este asunto del metro bus, interfiere el día de mañana con la reposición de la línea M de trolebuses?, ¿o interfiere con un tren trans o con la posibilidad de una troncal del subterráneo? ¿Por qué? Porque es lo que dije en la sesión pasada, vivimos de parche en parche con este sistema de transporte. Y creo, me parece, si nosotros estamos llamando a licitación para combustión que es un retroceso, porque tendríamos que ir a una mayor cuota de transporte eléctrico en la ciudad, etcétera, me parece que tendríamos que coordinar porque estoy de acuerdo que tiene que ser multimodal y fundamentalmente tiene que ser tranvía, tranvía moderno no estamos hablando de los viejos tranvías, el trolebús, el transporte automotor y después ver, para hacer una inversión de esa naturaleza que necesita una gestión larga porque tanto sea para obtener, meter en un presupuesto nacional que va a ser plurianual, seguramente, no es fácil con fondos propios, y los créditos en el Banco Mundial, o en el BID, eventualmente no creo que sea la mejor circunstancia, en el MDB de Brasil, o el CAF, que es la Cooperación Andina de Fomento, que son los que podrían tener dinero para financiar una obra de esta naturaleza, tampoco es un trámite que se consigue en 10 días. También lo voto diciendo primero dediquémonos a hacer eficiente el sistema que tenemos, a seguir desarrollando los trolebuses que no se hizo absolutamente nada en los últimos 20 años, inauguramos la reposición de la Línea K en el '94 después que la desmantelara Agustín Bermúdez, que perdió su juicio, por eso lo afirmo acá, porque perdió su juicio, que le hicimos nosotros y que lo perdió, el fallo salió durante la época de Lifschitz, se repuso la Línea K y el resto de las líneas no se siguieron más. Entonces, me parece que repongamos todo esto y vayamos tramitando y analizando las posibilidades futuras, pero pensemos que el problema no es técnico, el problema es financiero. Punto.

Acá o conseguís con el respaldo de la Nación, un crédito que tenés que saber cuánto tenés que poner por año, porque por lo menos tiene que ser por el dinero que te insume a 20 o 30 años, me parece, sinceramente siempre lo hemos analizado, mucho más barato, las otras formas alternativas de transporte. De todas maneras, lo vamos a apoyar porque es un pedido de informes y un estudio de factibilidad. Y por tal, me parece, también agregar lo que se dijo acá, que se envíe el estudio que se hizo, que le costó 4 millones de dólares, no de pesos, de dólares, que pagó el estado nacional y que pagamos todos los argentinos, y que tengo entendido que fueron en realidad, no un plan sino dos veces contratada la gente para hacer el mismo plan.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

Sr. Rosúa. – Señor presidente, muy breve, para justificar mi voto afirmativo a este pedido de factibilidad de la señora concejala Schmuck. Creo que si bien cada uno de nosotros tiene criterios personales y opiniones técnicas, que ha consultado sobre este tema, que hace que algunos veamos más desfavorable la posibilidad del subte en Rosario y otros lo vean como un atractivo mayor a esta posibilidad, tendríamos que tener algunas respuestas unívocas para poder tener un debate mejor en el futuro. A estas respuestas me refiero básicamente a tres, más allá de que se ha profundizado mucho más acá en algunos discursos, primero si es viable, he escuchado acá que es un tema muy importante que tiene que ver con el suelo, no es lo mismo si te encontrás con un suelo liviano cuando construís si te encontrás con un suelo duro, no sólo la viabilidad del proyecto sino el costo que se eleva muchísimo en un caso y a veces en otro, también si es viable es discutir sobre la base de qué anteproyecto vamos a conversar nosotros, por donde pasa, cómo sería, cuáles sería, cuáles serían las vías alternativas, qué sería lo que se está suplantando, como se complementaría con otras vías de transporte. La segunda pregunta que sobrevuela también en el aire constantemente, es cuánto cuesta, cuánto cuesta el metro cuadrado, cuánto cuesta el kilómetro cuadrado y cuánto cuesta el anteproyecto general sobre el que vamos a discutir.

Y la tercer pregunta que me gustaría contestarme es, una vez que tenemos el anteproyecto y una vez que tenemos el costo, cuáles son las posibilidades comparativas, digo posibilidades comparativas en cuanto a monto de obra, en cuanto a servicio de otras características, comparándolo con otras posibilidades y en cuanto a tiempo de obra, algo que nombró el señor concejal López Molina y que no es menor, nosotros queremos solucionar la posibilidad del transporte público de Rosario de una manera mucho más eficiente, en el corto o a lo sumo en el mediano plazo y no para las generaciones futuras. Pero bueno, creo que la respuesta a estas tres preguntas puede venir claramente dada en el estudio de factibilidad.

Por eso considero más allá de las opiniones personales, que ya las anticipé, no en contra, creo que es válido hacer eso, porque a partir de estos datos vamos a poder tener en este Concejo un análisis y un debate claro, basado en cuestiones técnicas y basado sobre todo en información homogénea, que todos contemos con la misma información para que podamos apreciarla y dar un debate mucho más consolidado. Por eso es que acompaño esto.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Chale.

Sr. Chale. – Señor presidente, muy breve. Desde ya quiero manifestar el voto favorable al proyecto, pero además se ha contextualizado bastante en el debate y muy brevemente quisiera sumar a esa contextualización y a algunos datos de la historia más reciente, algo que ha pasado inadvertido en general y que va más allá de la cuestión del subte en Rosario.

Resulta una posibilidad lejana hoy, o parece, se presenta como un sueño, como una utopía, no lo pongo en esos términos ni al proyecto, ni a la aspiración de tener un tramo de tren soterrado en la ciudad de Rosario, porque de alguna manera estamos hablando de eso, fundamentalmente por una razón y que tiene que ver con un contexto macro, con un contexto nacional, en el año, principios de los '90, Argentina retrocedió décadas en materia de desarrollo ferroviario y de tecnología ferroviaria. Como país se tomó una decisión que fue resistida minoritariamente en aquel momento, eso hay que decirlo también porque no solamente fue la decisión de un gobierno, sino que tuvo un fuerte acompañamiento, se desmanteló el sistema ferroviario en la Argentina no solamente un medio de transporte, una industria que había atrás del ferrocarril como modo de transporte.

Resignamos la posibilidad de seguir construyendo y seguir remodelando inclusive material rodante en los talleres, capacidad instalada que tenía...

*– Los señores concejales Boasso y Sukerman dialogan fuera de sus bancas.*

Sr. Chale. – Por favor, concejales Boasso y Sukerman yo los escuché con atención. Le pido dos minutos nada más. Voy a ser muy breve.



Argentina retrocedió en términos históricos décadas, un país que fue pionero en materia de desarrollo ferroviario, pasó a integrar el listado de los países que resignó esa posibilidad. Y en esta región además tenemos algunas de esas evidencias, los talleres de Pérez, algunos talleres ferroviarios acá, las estaciones, empresas que desaparecieron directamente, empresas fabricantes como decía, material rodante, de señalización, de rieles, desde el punto de vista técnico y tecnológico ahí hay un elemento central.

Segundo, pongo esta cuestión en el nivel nacional porque es donde corresponde, el concejal Cavallero muy correctamente recién lo situaba en ese nivel desde la decisión en su momento en principio del siglo XX de desarrollar el subte en Buenos Aires en la Capital Federal, una decisión por supuesto con dinero de la Nación, a cualquier posibilidad de desarrollo de una modalidad de este tipo. Y pongo el último elemento, en finales del 2007, principios del 2008, el gobierno nacional anunció en aquel momento la celebración de un convenio con empresas con financiamiento francés y con el gobierno de Francia para la construcción y el desarrollo de lo que se llamó el tren bala, y no voy a ir al plano de la chicana, ni del humo ni nada...

*–El señor concejal Cavallero hace manifestaciones fuera de micrófono.*

Sr. Chale. – No importa. Voy a otro punto. En enero del 2008 se anunció...

*–El señor concejal Cavallero hace manifestaciones fuera de micrófono.*

Sr. Chale. – Por favor, estoy haciendo...no descalifiqué a nadie, hice una mención a un hecho histórico, finales 2007, principio de 2008 se anunció desde el nivel nacional una decisión incluso que hasta participaron el gobernador de Córdoba, el gobernador de Santa Fe en aquel momento, la Nación aparentemente arrancaba con las obras en un tiempo muy corto, después por distintas razones eso quedó en el olvido.

En ese momento durante algún tiempo técnicos del municipio empezaron a plantearse por dónde ingresaría un tren a Rosario, más allá de discutir si estaba bien o estaba mal lo del tren bala, es decir, hay que definir un tren de esas características tiene que entrar a la ciudad, tiene que llegar a una estación, hay que acondicionar una estación y eso se hacía y debe estar el trabajo hecho, un trabajo preliminar de muy poquito tiempo, eso se hacía de una manera soterrada, obviamente, el tren se convertía en un subte en el macro centro de Rosario con un recorrido, luego volvía a nivel e integraba y salía hacia Córdoba porque así estaba planteado. ¿Qué quiero decir con esto? Ahora viene y desde hace un tiempo tenemos todavía con algunas dificultades pero bueno, esperemos que se complete la obra del tren, la nueva conexión Retiro-Rosario y eventualmente se anuncia la posibilidad de llegar a Córdoba. La ciudad es tomadora de una decisión que centralmente se define en el ámbito nacional. Lo que nunca podemos hacer es no estar preparados y no estar ajustados en el debate y ajustados en el diseño urbanístico, técnico para recibir y para estar a la altura de esas decisiones. Digo, será el tren soterrado de una manera en un tramo o será un tren metropolitano lo cierto es que indefectiblemente Argentina en la próxima década debe avanzar rápidamente en materia de tecnología ferroviaria y no solo importando vagones de China, también extendiendo el actual trazado que tiene el ferrocarril y esta renovación del material rodante pero también desarrollando tecnología propia y por supuesto avanzando en el transporte metropolitano de las principales ciudades, porque esta misma discusión se dio en la ciudad de Córdoba hace un par de años atrás, no muy lejos. ¿Entonces corresponde dar este debate? Si corresponde. ¿Necesitamos estudios y actualización de algunos estudios? Algunos seguramente se habrán hecho. Por supuesto que lo necesitamos y luego será la ciudad en los ámbitos institucionales que tiene la que tome decisiones, pero no perdamos de vista tampoco en el contexto en el cual damos este debate y hoy tiene algún tipo de razonabilidad porque afortunadamente tal vez no del mejor modo pero se ha avanzado de alguna manera en recuperar buena parte de ese tiempo perdido por la Argentina durante la década del '90 con la eliminación del ferrocarril como modo de transporte.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló. – Señor presidente para solicitar que se cierre la lista de oradores y se pase a votación el proyecto.

–*Apoyada.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Hay una moción, pero hay concejales anotados como el concejal Cossia. Si van a intervenir, la propuesta que les hago es que sea en forma brevísima porque ya han intervenido una vez, la verdad que ya el tema no da para más, permítanme que les diga, ya no da para más, por lo tanto, les sugiero que hagan una intervención muy breve. Se vota la moción que está suficientemente avalada, que se cierre la lista de oradores hasta las luces encendidas.

–*Se vota y resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Mayoría reglamentaria. Queda cerrada la lista de oradores. Tiene la palabra el señor concejal Cossia.

Sr. Cossia. – Señor presidente, muy breve, yo quiero leer solamente lo que yo presenté: “Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través del área correspondiente desarrolle un proyecto ejecutivo para futura construcción de un servicio de subterráneos en la ciudad de Rosario”. Qué simple hubiese sido para mí no esperar un año y que me digan estos estudios ya están hecho, costó 4 millones, después costó 500 mil dólares y nada más y no esperaba un año para que se me conteste esto. Esto fue lo que yo presenté, nada más.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala López. Le ruego brevedad.

Sra. López. – Voy a tratar de ser breve. Es para responder a dos chicanas, con mucho respeto lo voy a plantear, pero dos chicanas en un discurso muy prolijo del concejal Sebastián Chale. Primero no puedo dejar pasar por alto, la ciudadanía no estuvo a favor de ramal que para, ramal que cierra. La ciudadanía no avaló esa posibilidad, fue una decisión de un gobierno constitucional pero que la sociedad no la avaló y es una de las medidas de los ‘90 del gobierno menemista que nos trajo tantas situaciones dolorosas para nuestro país. Y uno de ellos fue haber cerrado el sistema ferroviario, lo que significaba haber estado sin conectividad y sin accesibilidad y sin el desarrollo de muchos pueblos fantasmas gracias a esa decisión de un gobierno que desgraciadamente el presidente era peronista. Una chicana que no la podría dejar pasar por alto.

La segunda es esto del valor agregado de la tecnología y de las importaciones de vagones a China. La verdad que en el país en estos últimos doce años ha trabajado, ha fomentado lo que significa la industria, ha puesto en valor lo que significa también el transporte ferroviario y otras modalidades. También con pujas, también con muchas pujas, en el 2010 teníamos un sistema de transporte sobre todo liderado por lo que era el transporte automotor, es una lectura de la realidad, es absolutamente política y todos lo sabemos; luego se pudo modificar esa visión y apostar a un sistema de transporte ferroviario, con lo que significa no el liderazgo de transporte ferroviario sino desde una condición, digamos, de integración a las distintas modalidades. Pero esto más allá de todos los discursos que cada uno de nosotros hagamos, en el sentido de valorar la posibilidad de tener un sistema de movilidad, un transporte público eficiente y que pueda ser accesible para todos, no es para ponderar un proyecto que ha generado distintos posicionamientos públicos, porque todos tenemos trabajo en ese sentido, todos apostamos y tratamos de honrar cada día a nuestro compromiso militante y a nuestro compromiso político y técnico. Por lo tanto no confundamos las cosas y sepamos en qué estamos tratando de avanzar, de acuerdo a la visión de cada uno. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Sukerman.

Sr. Sukerman. – Señor presidente, le solicité la palabra porque quiero hacer una aclaración, nada más antes que hagan otra acotación los señores concejales.

Cuando yo planteé lo del sueño, lo que planteé es que lo que todos buscamos, en definitiva, es la mejor conectividad, la mejor movilidad, si el subte resuelve esta situación, uno lo plantea como un sueño, porque realmente hoy lo ve imposible, más allá que se trabaje en el sentido este o en el sentido que planteaba Jorge (Boasso) y en el

sentido de que planteamos de tratar de ir avanzando con la realidad y de generar un sistema eficiente y a eso me refería con la cuestión del sueño.

Quería insistir en decir algo, porque la verdad que si hay algo que me alegra, es que el Concejo ya, a esta altura, no vote este proyecto, como una cuestión automática de levantar la mano sin debate. Me parece que ya ese punto lo hemos ganado todos.

Pero me parece, y quiero llamar la atención al texto en sí, porque la idea original de Cossia, era nada más ni nada menos, que sea la Municipalidad la que haga su proyecto de subte. Lo que está diciendo Cossia, ahora no lo veo a Carlos, es eso, lo que le estaba pidiendo Cossia a la Municipalidad es, bueno mire, por qué no hacen un proyecto subte para la ciudad de Rosario. Eso era lo que planteaba Cossia y así pasó un año de todo esto.

Lo que propone la señora concejal Schmuck, es hacer un estudio de factibilidad sobre ese proyecto que estaba en el plan de movilidad, lo cual es algo absolutamente, acotado, porque de hacerse el estudio de factibilidad se haría solamente para un trámite que estaría propuesto, que está en el mapa y todo en el plan de movilidad, que lo dice el artículo 1º, fíjense, un análisis de las características del suelo para la implementación del metro subterráneo en la traza propuesta de nuestro plan de movilidad, que cruza el centro de la ciudad, conectando la estación Rosario Norte y la Terminal de Ómnibus Mariano Moreno, con la Ciudad Universitaria, pasando por la plaza Sarmiento, es decir, un trámite de subte, no habla de un proyecto integral de subte para la ciudad.

Digo, señor presidente, si se va a votar una factibilidad, están de acuerdo con que se vote una factibilidad, digo porque si no hacemos el debate, igual levantamos la mano y votamos cualquier cosa, digo, hagamos un proyecto, votemos un proyecto que sea lo más serio posible.

Y después de todo eso, dice “evaluación de un tramo para una etapa posterior que conecte el centro de la ciudad con la zona sur, tomando como eje Avenida San Martín” A mí me parece que se estaría votando un proyecto, un pedido de factibilidad, que también está encorsetado –y no me parece que sea conveniente-, hago también esa aclaración.

Sr. Presidente (Zamarini). – Estando cerrada la lista de oradores, pasamos a votar.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 214.888–P–2014.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

Sr. Presidente (Zamarini). – A continuación, se votará el despacho del expediente n° 222.496–P–2015.

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por mayoría reglamentaria.

### **31.- Otorgamiento franquicia del TUP, según indica**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 948.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.099–P–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **32.- Solicitud de informe, sobre empresas concesionarias del TUP**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 949.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.128–P–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

Sr. Presidente (Zamarini). – En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani. – Señor Presidente, quiero agradecerle a los señores concejales de la comisión de Servicios Públicos, por haberle dado despacho a este pedido de informes, que ya lo habíamos anticipado la semana pasada, que tiene que ver con saber cuáles son las multas que se les han cobrado a las empresas concesionarias del servicio del transporte, en virtud de las infracciones a la ordenanza vigente y que me parece interesante plantear cuáles son algunas de estas infracciones que plantea la Ordenanza 7202 del 2004, incumplimiento de una orden de servicios, por ejemplo, incumplimiento de horario establecido para parada, falta de frecuencia, muy común en la ciudad, no circular con la cantidad o tipo de unidades exigidas, también uno de los reclamos de los nuevos usuarios, no limpiar las unidades, otra de las infracciones, falta de unidades adaptadas al uso de personas con movilidad reducida, también. Otro de los reclamos. Esto era a título de ejemplo, algunas de las infracciones que plantea la ordenanza vigente al sistema de transporte.

El pedido de informes va apuntado a eso, cantidad de multas que ha aplicado la Municipalidad de Rosario, en virtud al incumplimiento a la ordenanza vigente del transporte en la ciudad y si se han aplicado esas multas y adónde ha ido, si es que se han cobrado esas multas, adónde han sido destinados esos fondos.

También nos parece interesante, señor presidente, tener esta información no solamente porque la semana pasada se le aumentó el boleto a los rosarinos y estamos siempre en esta historia de que no mejoramos el servicio, o sea no estamos discutiendo nunca la calidad, donde estos incumplimientos tienen que ver con la localidad del servicio, y además que se lo aumentamos. Porque también me parece interesante algo, se viene discutiendo el tema de la prórroga a Rosario Bus puntualmente, en estos días.

La ordenanza 7802 del 2004, cuando habla de las prórrogas, habla, entre algunos requisitos para poder otorgar la prórroga, también el no adeudar multas de ninguna naturaleza originadas, ni infracciones a la presente ordenanza. Por lo tanto, señor presidente, este pedido de informes va en cuenta a esas dos cosas, por un lado saber si la Municipalidad realmente está controlando lo que tiene que controlar y por otro lado también tener esa información al momento de poder discutir la futura prórroga o no a Rosario Bus, teniendo en cuenta que la misma ordenanza lo establece como requisito, no adeudar multas de ningún tipo de naturaleza a infracciones de esta ordenanza. Nada más, señor Presidente. Gracias.

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho.

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **33.- Creación Registro único de bicicletas**

Sr. Presidente (Zamarini).– Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

Sr. Rosúa. – Señor presidente, yo solicité la palabra porque le quería pedir una gentileza parlamentaria, si se podría adelantar, en algún momento, el adelantamiento del expediente n° 221.319–P–2015, ya que me tenía que retirar con urgencia.

–*Dialogan*

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se adelanta el tratamiento sobre tablas del expediente n° 221.804–P–2015, asunto 15.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién mencionado.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

### **34.- Creación Sistema ‘Jóvenes Ideas’**

Sr. Presidente (Zamarini). – Volvemos al expediente de los despachos en comisión. Se tratará el asunto 1008.

–*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 218.093–P–2014.*

–*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini). –En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Chale.

Sr. Chale. – Señor presidente muy breve, voy a fundamentar y a explicar un poquito el proyecto. Lo que hacemos con este proyecto es generar una convocatoria, una selección y además un trabajo sostenido de asesoramiento en materia de recursos humanos, contable, legal, a nivel productivo de ideas de negocios que hoy están presentes en la ciudad, que se generan de distintos ámbitos, esta es una ciudad que ha tenido un reconocimiento en todo el país por su capacidad emprendedora y por la capacidad de generar además emprendimientos innovadores. Apuntamos a eso, a darle a estos emprendimientos, basados además y liderados por jóvenes, el proyecto está planteado para una convocatoria a titulares de estos proyectos entre 18 y 35 años, que además no son beneficiarios de otras líneas o de otros programas que existen y que se están administrando tanto a nivel provincial, como a nivel nacional y municipal también. Por supuesto que incluimos una referencia al financiamiento, a la modalidad de financiamiento.

Y si me permite, quiero hacer una modificación que acordamos en la comisión de Presupuesto, del texto del proyecto en su artículo 3° en el inciso e), lo voy a acercar ahora por Secretaría, para que quede redactado de la siguiente manera: “Los proyectos seleccionados podrán ser financiados por el municipio o por el Banco Municipal o a través de programas de diferentes niveles de gobierno, o toda otra forma que se establezca en la reglamentación, siempre con condiciones flexibles que no podrán



superar los requisitos mínimos exigidos por los préstamos y programas que otorga actualmente el Banco Municipal de Rosario.”

De esta manera, señor presidente, le damos institucionalidad a una modalidad de selección de convocatoria y también de sostenimiento de emprendimientos y de proyectos innovadores, tanto en el comercio, en la industria, como en cualquier actividad vinculada a los servicios y al turismo. Gracias.

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).–Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.  
Texto de la sanción del C.M.

### **35.- Gestión ampliación Programa Nueva Oportunidad**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 1012.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 219.077–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **36.- Inspección árbol, lugar que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 1107.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 222.936–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **37.- Estudio fitosanitario especie arbórea, lugar que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto 1109.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.070–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **38.- Autorización entrega de subsidios**

Sr. Presidente (Zamarini).– Tenemos una resolución pendiente. Se tratará el proyecto del expediente n° 223.403–R–2015.

*–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

### **39.- Modificación art. 2° Ordenanza 9359/14**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 222.764–P–2015, asunto 1.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

#### **40.- Autorización operativo de tránsito**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 223.239–O–2015, asunto 2.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

#### **41.- Autorización operativo de tránsito**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 223.353–C–2015, asunto 3.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación,

en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.  
Texto de la sanción del C.M.

#### **42.- Conmemoración del Día Internacional del Recuerdo de la trata de esclavos y de su abolición, adhesión**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 223.149–P–2015, asunto 7.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la declaración por unanimidad.  
Texto de la sanción del C.M.

#### **43.- Convocatoria Jornada Pública sobre Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 223.372–P–2015.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 4.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.  
Texto de la sanción del C.M.

#### **44.- Convocatoria Jornada Pública de Debate sobre el Nuevo Código Civil y Comercial**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 223.374–P–2015.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 5.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

#### **45.- Interés Municipal, concierto de la artista búlgara Elmira Darvarova**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 223.357–P–2015.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 8.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad. Se votará el decreto 2.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto 2 por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

#### **46.- Eximición pago de TGI, institución que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 206.649–C–2013.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

#### **47.- Visitante Distinguido, ingeniero Heriberto Pronello**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 223.329–P–2015.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

#### **48.- Cumplimiento Ordenanzas 8886/11 y 9099/13**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 223.336–P–2015.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.



*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.  
Texto de la sanción del C.M.

#### **49.- Autorización operativo de tránsito**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 223.354–P–2015.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.  
Texto de la sanción del C.M.

#### **50.- Cumplimiento artículos Decreto 37.727**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 223.360–P–2015.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.  
Texto de la sanción del C.M.

#### **51.- Expresión de pesar por la muerte de Jorge Velásquez militante social de la Juventud Radical Jujeña**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 223.364–P–2015.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Tiene la palabra el señor concejal Chale.

Sr. Chale. – Ya se ha hecho el minuto de silencio correspondiente y creo que hay una manifestación unánime del Concejo en esta materia. Simplemente ratificar los términos que están expresados en el proyecto de declaración, de exigir y abogar por el rápido esclarecimiento del hecho porque no es una muerte más, es un joven militante que en el contexto de una campaña fue atacado, y en el día de ayer fallece lamentablemente. Por lo tanto, en un contexto democrático y en donde todos los partidos políticos que participamos en democracia nos expresamos y velamos por la paz y por la tranquilidad y la libertad para ejercer nuestro derecho a manifestarnos en política, creo que lo más saludable, lo más sano en este contexto es un rápido esclarecimiento, una acción rápida de la justicia en la provincia de Jujuy para despejar cualquier duda y cualquier sospecha y sobre todo un carácter político de este hecho, de este lamentable suceso que ocurrió en la capital de Jujuy.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie más continúa en el uso de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la declaración por unanimidad.  
Texto de la sanción del C.M.

## **52.- Cumplimiento Decreto 43.375, Outlet Paseo del Bosque**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el n.º 223.299–P–2015.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.  
Texto de la sanción del C.M.



### **53.- Solicitud de informes, relocalización de familias s/ la vera Arroyo Saladillo**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n.º 223.397–P–2015.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercélese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani. – Señor presidente, brevemente, simplemente decir que en el día de ayer estuvimos con una importante cantidad de vecinos y estuvieron representantes de distintas organizaciones políticas, vecinos que están viviendo en un sector aledaño a la cascada del Arroyo Saladillo y que se vieron perjudicados con las lluvias de las últimas semanas.

Particularmente este pedido de informes va apuntado, por lo menos por lo que se pudo acordar en Parlamentaria, a unas trece, quince familias que están viviendo al borde de la cascada y que su situación es delicada, previendo la posibilidad de futuras lluvias, lo que solicitamos básicamente, porque en lo público el secretario de Gobierno Fernando Asegurado anticipó que el gobierno municipal iba a avanzar en una relocalización de ese sector, de esas familias y también de la parte sur de Las Flores, queremos saber si se previó, si es una decisión tomada por la Municipalidad, la relocalización, si así fuera dónde se quieren relocalizar a estas familias, y cuáles son las obras previstas para ese sector.

Después, en el futuro también, estamos avanzando en un pedido de reunión, no en este proyecto que estamos votando hoy, pero lo hemos gestionado, para estas familias que son alrededor de 50, es decir, no solamente están las que viven al borde de la cascada sino también en ese sector viven aproximadamente 50 familias que también escuchan algunas versiones, o dichos de algunos funcionarios donde no termina de quedar del todo claro qué va a pasar cuando haya un proyecto a futuro de todo ese sector del parque Regional Sur, de la cascada y básicamente qué es lo que va a pasar con estas familias.

Por lo tanto, vamos a seguir avanzando en el futuro para que estas familias puedan reunirse con algunos funcionarios y le podamos dar una cierta certeza respecto de una solución habitacional definitiva.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie más continúa en el uso de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

### **54.- Modificación Plan de Labor Parlamentaria**

Sr. Presidente (Zamarini).– Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani. – Para incorporar el expediente n.º 223.405–P–2015, es un corte de calle por un festejo del día del niño. Se lo acerco.

Sr. Presidente (Zamarini).– Se va a votar.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

### **55.- Autorización uso de espacio público**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n.º 223.405–P–2015.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

### **56.- Recaratulaciones**

Sr. Presidente (Zamarini).– Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León. – Señor presidente, para solicitar una recaratulación del expediente n.º 223.083–P–2015, está caratulado Gobierno, debería estar caratulado Presupuesto. Es un proyecto del señor concejal Comi, que tiene que ver con una planteo sobre el DREi.

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López. – Señor presidente, para solicitar una recaratulación del expediente n.º 222.495–P–2015, está solamente caratulado en Presupuesto, solicito que esté caratulado como Planeamiento y Presupuesto.

Ya lo hemos acordado tanto con la señora concejala Foresi como con la señora presidenta de Presupuesto y el señor presidente de Planeamiento. Se trata de una condonación y revisión de planos de la Asociación APNAR que es la Asociación de Padres y Niños Autistas de Rosario.

También pido que ya sea remitido mañana para la reunión de los asesores de la comisión de Planeamiento.

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

### **57.- Ingreso de expedientes y mociones de preferencias**

Sr. Presidente (Zamarini).– Los ingresos y mociones de preferencias los hacen llegar a la Oficina de Despacho, gracias.

–*Asentimiento.*

**58.- Cierre de la sesión**

Sr. Presidente (Zamarini).– No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión ordinaria.

–*Eran las 17 y 20.*

*Fabiana Dellacasa  
Dirección General de Taquigrafía  
Coordinadora*